

ADJUDICATARIOS CONVOCATORIA ADMI 030323 PERSONAL INTERINO, ADMINISTRATIVOS

RPT	PROV.	LOCALIDAD	NIVEL	DTO.	DESTINO	ADJUDICATARIO	MENORES	TITULACIÓN
14912	Z	ZARAGOZA	16B	EDUCACION,CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA	ALBERO MARZO, TANIA		X
15528	Z	ZARAGOZA	16A	EDUCACION,CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA	ORTIZ DE ZÁRATE BOBADILLA, CARMEN		X
15529	Z	ZARAGOZA	16A	EDUCACION,CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA	LAVIÑA QUEROL, ALFONSO		
77704	Z	ZARAGOZA	16B	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	RUPEREZ VILLUENDAS, ANA ISABEL		X
52613	Z	ZARAGOZA	16B	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	CARASOL BESCOS, MARIA		X
333	Z	ZARAGOZA	18B	PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES	JEFE/A DE NEGOCIADO DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y SANCIONES. DIRECCION GENERAL DE INTERIOR Y PROTECCION CIVIL	SANCHO PÉREZ, JAVIER		X
15501	T	TERUEL	18A	EDUCACION,CULTURA Y DEPORTE	JEFE/A DE SECRETARIA DE CENTRO DOCENTE. CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL ARBOLEDA (TERUEL)	MORATA PEREZ, SARA	X	X

**NOTA ACLARATORIA**

Se informa que, habiendo sido ofertado en la provincia de Huesca, un único puesto, al 50% de la jornada, todos aquellos candidatos convocados a participar, independientemente de haber presentado alguno de los dos Anexos, quedarán en situación de LIBRES en dicha provincia, tras la adjudicación de los puestos.

LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR, DEL 13 al 15 DE MARZO DE 2023 INCLUSIVE, AL CORREO dgfp.interinos@aragon.es DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LA DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PREVIOS NECESARIOS PARA SU TOMA DE POSESIÓN COMO PERSONAL INTERINO:

LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR DOCUMENTO ADJUNTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN MÍNIMA EXIGIDA (TITULACIÓN DE TÍTULO DE BACHILLER, TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE) PARA EL DESEMPEÑO DE DICHO PUESTO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN DE FORMA PRESENCIAL, CUANDO PARA ELLO SEA REQUERIDO, CON FECHA Y FIRMA. ASIMISMO, LOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON "X" EN LA COLUMNA DE TITULACIÓN, DEBERÁN ADJUNTAR COPIA POR AMBAS CARAS DE LA TITULACIÓN.

- AQUELLOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON "X" EN LA COLUMNA DE MENORES DEBERÁN REMITIR CUMPLIMENTADO EL ANEXO IV.

SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIA AL PUESTO QUIEN NO REALICE LOS TRÁMITES INDICADOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL APARTADO NOVENO DE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2019, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS GENERALES DE LLAMAMIENTO MEDIANTE LA WEB DEL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, Y CON LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA INSTRUCCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2008. EL PUESTO PASARÁ A ACUMULARSE A LA SIGUIENTE CONVOCATORIA.